Año 3. ° —Núm. 580. PAZ DE AYACUCHO. Viernes 23 de Abril de 1847

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. Avisos--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios cenvencionales--los que sean de interes público se insertará gratis--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte.*

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Libreria Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—PUNO—Sr. D. Manuel Chamorro.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Adolfo Zamudio.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perù....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Jorje mr.

LA ÉPOCA.

BOLIVIA Y EL PERU.

Los conspiradores, cualquiera que sea la causa que los impulse, participan de esa bizarria que juega la existencia en los campos del peligro y los brigandos que en camino desierto asaltan al descuidado viajero, esponiendo su vida, manifiestan la osadia del crímen. Conspirar desde tierras lejanas sin riesgo alguno, ecsitar las pasiones de los súbditos de gobierno estranjero, incitanlos á la rebelion y al incendio de la sociedad á que no se pertenece, es mas que delito, accion villana y vergonzosa cobardia. Los hijos de la patria, movidos muchas veces de sentimientos jenerosos y exaltados por el amor á la libertad ó impulsados por el patriotismo, son disculpables en la maquinacion secreta ó pública contra sus gobiernos. No siendo facil conocer la verdadera causa ó el orijen cierto de sus acciones, la filosofia y las ideas bienhechoras del siglo actual han borrado la pena de muerte de la mayor parte de los códigos en lo relativo á delitos políticos. Pero no sucede lo mismo con los estranjeros á quienes ningun interes noble puede mover, ni sus acciones es posible ò al menos probable que sean dirijidas por un principio político. Y es mas notable y por lo mismo mas delincuentes los estranjeros que ejerciendo autoridad. se sirven de ella para revolucionar un pais amigo con quien se vive en relaciones amistosas. Los Prefectos de Arequipa, Puno y Moquegua que mandaron á Bolivia emisarios de conspiracion, que combinaron claves para su pérfida intelijencia y que decretaron nuestra ruina, llevarán de hoy en adelante el sello indeleble de la infamia con que el mundo marca á los autores de semejantes hechos.

Todavia hay algo de mas grave, y de mucho mas feo en esa conducta dolosa y aleve con que á sangre fria y de mampuesta se aconsejaba incendiar el castillo que redujera á cenizas el voraz fuego de la anarquia. La provocacion al delito, la seduccion de súbditos de otra potencia, la inmoralidad que esto crea, la maldad que disemina y la perversidad en sus consecuencias, es mas transcendental en los males que produce para mas tarde, que el hecho mismo si se hubiera ejecutado. Establecen hábitos criminales y alimentan de continuo esperanzas que no hay institucion durable, ni gobierno regular, siempre combatido por ocultas celadas, ni reposo seguro que ofrezca garantias. He ahi los bienes que pretendian hacernos los reguladores de nuestra suerte, y los valientes libertadores de nuestra patria, y los jenerales, coroneles y jefes que sin atreverse à buscar los campos de batalla, descienden á vil catacumba de humildes conspiradores. Con cuanto asco vea el mundo esta conducta, nos lo persuade la repugnancia que nos causa el escribirlo.

Vemos ahora el verdadero motivo de esta conspiracion bajo la misma pluma de sus autores, y ellos nos revelaràn que no es por cierto nuestra suerte ni nuestras conveniencias sociales, el movil de sus delitos, como en público lo proclaman, sino su vergüenza dos veces manifiesta Desaparecerá dice uno de ellos *el monumento de una desgracia*, refiriendose á la columna de Ingavi. ¡Y esto escribe un militar de honor y ha podido pensarlo ó aun soñarlo siquiera! Que los bolivianos con el peligro de su vida, con la sangre de sus venas y con el incendio de su patria, abatan una columna que inmortaliza el campo en que fué levantada en honor y gloria perdurable de su valor, mientras los militares allí vencidos, desde Arequipa y Puno donde pasean sus noveles y mal poblados bigotes, aconsejen este hecho, es la última y la mas impávida de las desfachateces. Ni los ingleses se quejan de las columnas levantadas en los Estados Unidos, en cuyo cìrculo cada año se cantan himnos à la independencia y salves á la libertad, ni los europeos vencidos tantas veces por la Francia intentan destruir los puentes de Austerlitz y Jena, ni el arco del triuufo, ni la columna Vendome y ni los franceses el puente de Waterloo en Londres. Nadie en el mundo hace quejas de que las naciones solemnicen sus grandes dias, ò perpetuen sus acciones brillantes por los signos externos que las publican para estimulo de las vivos y leccion de los venideros. Solamente en el universo los militares del Perù chillan, y en su impotente debilidad quieren que Boliva se manche con ese crimen nacional.

Porque, pues, si las pasiones del odio y de la venganza, tienen reservado un dia para su explosion, ¿no vienen de una vez los conspiradores de lejanas tierras á verse cara á cara con nosotros para con su valor y su sangre abatir esa columna *monumento de la desgracia*, cual la llaman? ¿Por qué sin corazon para la guerra, y con mucha alma atravesada para la conspiracion, encargan à los bolivianos la obra que toca á su valor y á sus esclusivos hechos? Vengan de una vez y...que jamas pasen el Desaguadero para que no haya mas escándalos en la América; para que no corra inutilmente sangre americana y para que no sufran los pueblos por causas personales. Venga siempre la paz tan necesaria á todos y que el gobierno Peruano mejor aconsejado, vuelva sobre sus pasos tratando con el nuestro sinceramente en todo lo relativo al mutuo bienestar de ambas Naciones.

Lo deseamos asì, en lo mas íntimo de nuestra alma, y cuanto mas urjente nos parece esa necesidad, y es mas vivo y vehemente el deseo, la esperanza se aleja en proporcion. Por un estraordinario llegado antes de ayr de Lima, nuestro gobierno ha recibido comunicaciones del gabinete peruano en que viene insistiendo en sus demandas y exajerandolas mucho mas para alejar por esta tenacidad todo acomodamiento razonable. En su tiempo y caso comentaremos y responderemos la nota del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores ùltimamente llegada, limitandonos por ahora, con el fin que en este artículo nos proponemos, á publicar lo que S. E. el Presidente del Perú escribe confidencialmente al de Bolivia. Dicele con fecha Abril 12 de este año lo que sigue: «El Paquete del Sur, me trajo su favorecida desde 22 de Marzo prócsimo pasado. Estoy de acuerdo con U. en que es inutil continuar en cartas particulares la discusion de asuntos que deben ventilarse por los respectivos Ministros á fin de arribar cuanto antes á la conclusion de un arreglo comercial que estreche por sus recíprocas ventajas los intereses materiales de las dos Repùblicas. *Con este objeto se han ampliado las instrucciones del Sr. Astete para que continue sus conferencias.*

Hemos subrayado la parte del párrafo de la carta de S. E. el Presidente del Perú, porque en este instante, es la única que conviene al argumento de nuestro trabajo de hoi. Ya otra vez dijo S. E. lo mismo y el Sr. Astete afirmaba lo contrario, mas ampliamente autorizado está el Sr. Astete hoi: luego antes no lo estuvo y S. E. aseguró que lo estaba en otra carta confidencial, y de cuya contradiccion nace la presunsion de eternizar las negociaciones y llevar adelante el plan conspirador. Por la carta de S. E.

El Libreto

DE

EL ELIXIR DE AMOR,

Melodrama lírico-jocoso, en dos actos, músical de célebre Donizzetti.

(*Conclusion.*)

Adi. ¿Con què...en amor...Nemorino
Ahora es muy afortunado?
Dul. Todo el sexo femenino,
Por él está embelesado.
Adi. ¿Qué jòven es la que quiere?
¿Cual entre tantas prefiere?
Dul. Es como la mariposa,
Que vuela de rosa en rosa.
Adi. (Insensata! ¡y yo ocupaba
Sola tan leal corazon!)
Dul. (Tambien está enamorada,
Necesita del licor.)
Bella Adina, oidme un instante
Mas de cerca....cara á cara.
Amor tienes....tu semblante
Triste es de ello prueba clara.
¿Si quisieras?
Adi. ¿Y qué cosa?
Dul. Cara à cara, desdeñosa,
Aqui tengo la receta
Que tu mal curar podrà.
Adi Su virtud será perfecta;
Pero no me servirá.
Dul. ¿Miles de amantes postrados
Quieres que á tus pies se vean?
Adi No sabria que hacer con tantos,
Solo uno mi alma desea.
Dul. Ver de envidia devoradas
Quieres viudas y casadas?
Adi. Ningun placer halla mi alma
En turbar de otros la calma.
Dul. ¿Conquistar querrias á un rico?
Adi. De riquezas no me pico.
Dul. ¿A un marques, conde ó guerrero?
Adi. Solo á Nemorino quiero.
Dul. Pues, ea! toma mi receta,
Presto el efecto obrarà.
Adi. Su virtud serà perfecta;
Pero no me alcanza ya.
Dul. Insensata! ¿tu osadía
Llega á negar su valor?
Adi. Yo el elixir, à fé mia,
Respeto; mas lo hay mejor.
Nemorino à otras dejando:
Mio, sí, solo mio será.
Dul. (Ah, Doctor! viva á tal
No la podias esperar.)

A 2.

Adi. Una tierna y dulce ojeada,
Una sonrisa atractiva,
Vencer puede á un alma helada,
Y al mas fuerte lo derriba.
He visto á tantos postrados
Con tal medio enamorados,
Que Nemorino á su fuerza
Creo resistir no podrà.
El Elixir y receta
Solo en mis ojos està.
Dul. Si, bien lo veo, briboncilla,
Tu arte es al mio superior:
Esa graciosa boquilla
Es el albergue de amor.
Tienes alambique y fragua
Que apagar no puede el agua
Capaz de filtrar amor,
De consumir è incendiar.
Por tus gracias, mi licor
Gustoso quisiera cambiar. (*Parten.*)

ESCENA VI.

Nemorino.

En sus ojos, furtiva
Lágrima vi asomar....
Y á las alegres jóvenes
Me pareciò envidiar....
¿Qué mas puedo anhelar?
Me ama, lo veo.
De su pecho un instante
Sentir dulces latidos,
Y con los suyos tiernos
Confundir mis suspiros:
Cielos! no mas os pido,
Y muera luego.
Ella es...¡Cuanta belleza
Le aumenta amor naciente!
Finjirme indiferente
Aun determino, mientras que no venga
Ella à esplicarse.

ESCENA VII.

Adina y Nemorino.

Adi. Nemorino! qué hay?
Nem. No sé ya donde estoy: jóvenes, viejas,
Feas y hermosas me quieren por marido.
Adi. Y tù?
Nem. Ningun partido
Puedo aun tomar; pues el momento espero
De mi felicidad....(que està vecina.)
Adi. Oyeme.
Nem. (*Alegre*) (Has caido.) Ya os escucho, Adina.
Adi. Dime: ¿por qué partir?

conocemos, à no dudarlo, que el Sr. Astete no tuvo òrdenes para su marcha; que no recibió carta de retiro; que no condujo su recredencial y que su viaje *ex abrupto* nació de él mismo. Abandonar un ajente diplomático una negociacion en circunstancia dificil, marcharse precipitadamente cargando sobre sí una tremenda responsabilidad, pisar resueltamente todas las reglas de la etiqueta y salir de Bolivia en fuga para cortar el puente del Desaguadero, sin antecedente alguno de la marcha de nuestro ejército, prueba, todo reunido, que hubo un gran interes superior á las consideraciones expuestas; porque las acciones humanas en lo privado, como en lo público, tienen un movil de conveniencia que las desarrolla y hace obrar, pues que, no cabe fin, sin medios, ni medios que no tengan objeto determinado. El gran interes del Sr. Astete, y el que le obligó á sobreponerse á toda mira nacional, y á romper con estrépito la valla del deber, fue el descubrimiento de la conspiracion y la fuga de Paredes, cuyas maniobras dirijia, como centro que anudaba todos los hilos de la trama. Tienen valor para conspirar y les falta corazon para arrostar el peligro; maquinan en secreto y huyen la cara en público y se presentan como ajentes diplomáticos y son emisarios de rebelion.

El Sr. Astete que por la primera vez se ocupa de la diplomacia, ha andado poco diestro en el manejo de sus negocios, sin duda por no saber cuales son las inmunidades diplomáticas y el derecho de exterritorio que gozan las embajadas. Aun descubierto su delito con pruebas de evidencia incontestable, nuestro gobierno cuando mas, habria limitado su proceder á la expulsion, dando cuenta documentada al gobierno del Perú para pedir su castigo. Su marcha ó su fuga, á mas de allanarnos las dificultades, nos ha servido de dato infalible y de centro de presunciones que dan plena prueba. Sentimos que el deber de defender la patria nos obligue á la cruel necesidad de aumentar las amarguras de un hombre que estimamos.

C. O.

BOLETIN AMERICANO.

Brasil.—*El Jornal do Comercio* de 20 de enero refiere el siguiente caso de guardado rencor y tomada venganza que le comunica una carta de la provincia del Rio-Grande.

«Un niño riograndense de 9 años de edad, que se ocupaba en pastorear ganado, entrò hace 9 años en la estancia de un aleman para arrear algunos animales que à su patron ò padres pertenecian: el aleman le improbó este paso tal vez con aspereza, pero recibiendo algunas respuestas que no le agradaron, juzgò que debiapasar á viasde hecho: atò al niño, y le aplicò nueve azotes. Este convencido de la inutilidad de sus esfuerzos para esquivarse á tal barbarie, la sufriò con resignacion, pero se despidió de su verdugo prometiendole tomar completa venganza, amenaza que quizás entonces provocò la risa del estanciero.

«Pasaron nueve años, y hace pocos dias parò en la misma estancia un jòven de gallarda presencia, fuerte y vigoroso, preguntando por su dueño: presèntase el aleman, el jóven solo le pregunta si lo conoce, y á su negativa añade: «soi el niño que hace 9 años recibiò de la mano de Ud. nueve azotes: vengo á cumplir mi promesa» y arrancando del cuchillo estendió al aleman á sus pies con nueve puñaladas. En seguida vino à entregarse preso á la autoridad competente á quien narró el hecho; añadiendo que el látigo no tocaba impuguemente el cuerpo de un Rio-Grandense.

Ayer han llamado la atencion con su modesto traje en las calles de Valparaiso las hermanas de la caridad, recien llegadas en un buque de guerra frances. Se nos asegura que algunas de ellas quedarán en Santiago.

—Un panadero de Viena ha hecho una descubierta importante en las circunstancias actuales, la de introducir la beteràba en la panificacion. Dos panes, uno compuesto con partes iguales de beteraba y de trigo, y otro con cinco octavas de la primera, que se dirijieron al ministro de la agricultura y de comercio de Francia, ambos confeccionados, en Viena el 30 de octubre, tenian aun en 20 de noviembre el aspecto y el gusto del buen pan casero. Se fabrica como el pan comun, pero con menos agua y mas sal. La beteraba debe rallarse en los momentos de emplearla. Al decir del *Messager* el ministerio frances ha mandado hacer esperimentos.

(*Del Mercurio.*)

BOLETIN EXTRANJERO.

ASTRONOMIA.

DESCUBRIMIENTO DE UN NUEVO PLANETA.

Mr. Leverrier en su memoria de 1.º de junio habia anunciado la existencia de un planeta desconocido aun, mas allá de la òrbita de Urano, i cuya accion perturbadora podria solamente esplicar las irregularidades que se observan en el movimiento del planeta de Herschell. Este anuncio se parece, por su atrevimiento, al del astrònomo Halley en 1705 sobre el regreso periódico del cometa de 1680. Si llegara á verificarse, debia igualmente inmortalizar el nombre de su autor.

El 1.º de junio se aventuró á predecir que la masa del nuevo planeta, dos veces mayor que Urano, debia ser como 1/5000 de la masa solar, i le asignaba una lonjitud entre 320° i 330 para el 1.º de enero de 1847.

Segun estos datos, suficientes para representar todas las posiciones de Urano con una aproximacion 20 veces mayor que todas las otras teorias, aseguraba que los telescopios encontrarian el astro. Pero estos no eran mas que resultados de un trabajo incompleto; i Mr. Leverrier se presentó el unes pasado con números y datos mas exactos.

En vez de una distancia doble que la de Urano al sol, que el autor habia emitido, segun la lei de Borde, fija ahora esta distancia solo á 36 veces la distancia media de la tierra al sol; mientras que Urano dista 19, i le da 217 años para su revolucion al rededor del sol. Urano hace la suya en 84, Saturno en 29-5/12 i Júpiter en menos de 12.

La lonjitud del nuevo astro que solo habia sido indicada aproximativamente, se fija ahora en 326° 32'' para el 1.º de enero de 1847; i este astro que estaba en oposicion el 19 de agosto á media noche, es decir, que pasaba entonces por el meridiano entre Capricornio i Acuario (á 5ª E. de la estrella Delta) será visible aun durante 3 meses en la misma parte del cielo, á causa de la lentitud de movimiento, pues que solo anda grado i medio por año (1°35). Por otra parte tambien ahora es que deberá vérsele mas fácilmente porque su perielio es á 284°, es decir, que el astro debe estar poco distante del punto de su òrbita mas inmediato al sol.

La masa del planeta desconocido, tampoco habia sido indicada sino vagamente, i Mr. Leverrier la fija ahora en 1/9309 de la masa solar; que es la mitad de la masa de Saturno, ó 1/9 de la de Júpiter, i al mismo tiempo mas que el duplo, ó casi el triple de la de Urano. De consiguiente, suponiendo que la densidad de estos dos últimos planetas sea la misma, tendriamos por diámetro aparente del planeta desconocido 3 segundos i un tercio (3»,3) à causa de su distancia i al mismo tiempo luciria solamente como la tercera parte que Urano. Si pues se considera que este, rara vez visible á la simple vista, solo se percibe como una estrella de sesta ó séptima magnitud, se concebirá cuan dificil deberá ser la investigacion del nuevo astro; quedando ademas mucha incertidumbre acerca de su posicion, á causa de no estar determinada la excentricidad de su òrbita.

Mr. Leverrier ha discutido con toda brillantez las consecuencias de esta indeterminacion, demostrando que las variaciones posibles en los resultados de sus trabajos, permitirian, cuando mas, que e tiempo de la revolucion quedase comprendido entre 207 i 233 años, i que de consiguiente, la situacion actual del astro deberia buscarse en un espacio de 5°32' á una i otra parte del punto que le ha señalado como el mas probable. Ademas, i como ya antes habia él anunciado, la introduccion de este nuevo elemento en nuestro sistema planetario permite hacer que concuerden los resultados del cálculo con las observaciones. Estas diferencias, que no son mas que fracciones de un segundo en las mas recientes, son de 4 solamente en las de Bradley i Mayer en 1753 i 1756, i de 5» i medio en las de Flamsteed en 1715, mientras que si no se tiene en cuenta el nuevo planeta estas diferencias subirian á 80 i 100».

S. P.—Todas las predicciones de la teoría de Mr. Leverrier, acaban de verificarse, i nuestro sistema solar se ha enriquecido con otro planeta distante del sol 1,250 millones de leguas, i cuyo volúmen es cerca de 220 veces mayor que la tierra.

He aquí un estracto de la carta que Mr. Galle, astrónomo de Berlin, ha escrito á Mr. Leverrier, con fecha 25 de setiembre.

Mui Sr. mio:—El planeta cuya posicion habia U. demarcado, existe en la realidad. El mismo dia que recibí su carta, encontré una estrella de octava magnitud, que no está en la excelente carta diseñada por el Dr. Bremiker, i que es parte de la coleccion de cartas celestes publicadas por la Academia Real de Berlin. La observacion del siguiente dia manifestó que dicha estrella era precisamente el planeta que se buscaba, Mr. Encke i yo la hemos comparado al auxilio del gran anteojo de Fraunhofer con una estrella de novena magnitud etc.

Los astrònomos verán con placer que la posicion del nuevo planeta es precisamente la que Mr. Leverrier le habia asignado por teoria, teoría que habia enviado à Mr. Galle, i que se encuentra consignada en el acta de la Academia de las ciencias del lunes 1.º de setiembre de 1846. El diàmetro que resulta de las observaciones de Berlin es de tres segundos como habia previsto Mr. Leverrier. Parece que Mr. Galle ha querido llamar Jano el nuevo planeta, en la hipòtesis de que esté en los confines del sistema solar; pero como no es bueno, en materia semejante comprometerse para lo futuro, Mr. Leverrier, à quien de derecho toca poner nombre nuevo astro no acepta el nombr ema-al de siado significante de Jano, i prefiere otro cualquiera, como el de Neptuno por ejemplo, que será aceptado por los astrònomòs.

NOTA DEL EDITOR DEL CORREO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

El planeta previsto i predicho de modo tan milagroso por Mr. Leverrier, acaba de ser observado tambien en el Observatorio Nacional de Washington i en New-Haven por el profesor Olmsted.

Hoi presenta sus credenciales el Sr. Encargado de Negocios de España, D. Salvador de Tavira. Le deseamos mui sinceramente feliz éxito en el desempeño de su mision.

(Del *Progreso.*)

CORRESPONDENCIA.

Correspondencia de Santa Cruz.

SS. EE. de la Èpaca.

Ruego á UU. por primera vez que se dignen publicar en sus apreciables columnas mi

Sencilla contestacion á los amigos del progreso.

Hace tiempo que algunos Señores, disfrazados con este bello nombre, se estan empeñando en robarme la estimacion que á fuerza de trabajo he adquirido en mi pais. Con el desprecio que se merecen palabras insultantes, apoyadas en el ultraje de la verdad, envilecidas con el espiritu inmoral de hacer el mal, y envenenadas con la exajeracion del interes personal, habia mirado tales libelos. Ellos no podrian jamas causarme el menor perjuicio en el buen concepto que tengo merecido á los hombres honrados, y á los padres de familia, ni en el tierno afecto de gratitud de los jóvenes, á quienes he dirijido ó dirijo. Debia temer si respecto de personas estrañas; pero ese rastrero lenguaje de mentira, y la conviccion de lo que sucede en todas partes en iguales circunstancias desvanecian mis recelos. Habia resuelto, pues, callar-

---

¿Por qué hacerte soldado resolviste?
Nem. Por qué....porque he querido
Tentar si con tal medio mi destino
Yo podia mejorar.
Adi. Ah! tu persona....
Tu vida nos es cara....Ya el funesto
Contrato de Belcore he rescatado.
Nem. Vos misma! (Es natural: obra es de amor.)
Adi. «Separado de tu compromiso, quédate mas
«tiempo en tu pais: todos los pesares tienen su
«término. Aquí estás querido: eres amable, pru-
«dente y honrado, no te aflijas, ni padezcas.»
Nem. Mas si no me amas....
Adi. Sàbelo.
Te amo, à todos te prefiero,
Y hacerte feliz quiero
Con mi constante amor.
Nem. ¡Oh, gozo inesplicable!
No me engañò el Doctor.

ESCENA VIII.

Belcore, soldados, aldeanos y dichos.

Adi. «Tú eres mi esposo.
Bel. «Oh, diablo!
«Esposo?....eh! ¿nos chanceamos?
Coro. Viva! viva! ¡bravisimo!
«Al fin te rindiò amor.
Adi «Un momento de placer
«Brilla en este corazon
«Que se colma de placer.
«La memoria del dolor
«Dichosos afanes mios
«Bien empleados estàn.
«Ah! no. Sin vos no gozaré
«Tan grande felicidad.
Coro. Què feliz que eres
«En tu tranquilidad.
Bel. «¿Es, en fin, cierto el cuento?
Adi. «Lo es, Belcore,
«Y las paces por ahora hacer conviene,
«Pues mi esposo él ya es; y á lo hecho...
Bel. «Pecho,
«Disfrútalo en buena hora;
«Peor para tí: mujeres en el mundo
«Sobran, y á miles obtendrá Belcore.

ESCENA ULTIMA.

Dulcamara y dichos.

Dul. «Os daré todo este Elixir de amor.
Nem. «Caro Doctor! ¡feliz
«Yo soy por vos!
Todos. «Por él!
«*Dul.* «Por mi—sabed
«Que de un golpe se ha vuelto Nemorino
«El vecino mas rico de la aldea;
«Pues que muerto es el tio.
Adi. y Nem. «¡Ya el tio murió!
Jua. y Coro. «Yo lo sabia....
Dul. «Tambien lo sabia yo;
«Mas lo que no sabeis,
«Ni pudiérais saber, es que con este
«Sobrehumano elixir, en un momento
«No solo se remedia el mal de amor;
«Mas se enriquece el pobre.
Coro. ¡Oh, gran licor!
Dul. «Corrije todo defecto;
«Todo vicio de natura:
«Por él, un ser imperfecto
«Es dotado de hermosura.
«Hace correr à un jumento
«Tan lijero como el viento:
«Todo incòmodo tumor,
«Con él se ve disolver.
Coro. «Ea! Doctor...á mi, Doctor...
«Un vasillo....dos....tres.
Dul. «Produce humor indolente
«En guardas escrupulosos;
«Es somnifero exelente
«Para viejas y celosos;
«Dá valor á las doncellas,
«Que el dormir solas aterra;
«Y hace velar al amor
«Con mas fuerza que el café.
Coro. Ea! Doctor....à mi, Doctor...
«Un vasillo...dos...tres.
(*Todos rodean à Dulcamara.*)
Dul. «Predilectos en la tierra,
«Aqui os dejo un gran tesoro,
«Salud y bellas encierra,
«Alegria, fortuna y oro.
«Procread y reverdeced,
«Engordad y enriqueced:
«Del amigo Dulcamara
«El os haga recordar.
Coro. «Viva el gran Dulcamara,
«De doctores el mayor.
Nem. «Le debo á mi esposa cara.
Adi. «Por su causa feliz soy.
A 2. De su bálsamo el efecto
«Nunca llegaré á olvid
Bel. «Charlatan maldito, al cielo
«Pido te haga reventar.
(*Todos se quitan el sombrero y le saludan.*)
Coro. Viva el grande Dulcamara
«¡El fénix de los doctores!
«Rico, con salud y honores
«Pueda en breve aqui tornar

FIN.

me por mas que hablasen los amigos del progreso.

Mas ahora que ya presentan un principio de credibilidad á sus mentiras en la nota del Sr. Director de enseñanza, que por su respetable caracter y destino debe considerarse como un hombre integro, y en el consiguiente informe de esta Prefectura, me veo en la necesidad, para deshacerlas, de contar los hechos como fueron, y espresar circunstancias que se callan ó cambian, para alucinar al público.

Principiaré por la sencilla narracion de lo ocurrido con el jóven Ruiz, que ha despertado la filantropia de los amigos del progreso en favor de nuestra juventud, que *tanto necesita de sus esfuerzos.* En julio de 845 recibia mala leccion á dicho jóven, quien repetia con altivez, delante de todos sus condiscipulos los puntos que yo le tomaba. Al fin fue preciso castigar su desaplicacion y poco respeto á su maestro, á cuyo objeto lo mandé preso. Salió de la clase con la misma insolente arrogancia, que parece orgánica en la familia de los Ruices, como dandome á entender que despreciaba la pena, ó mas bien que trataba de vengarla. En efecto, soltado por mi mismo al salir los demas jóvenes al almuerzo, con la exhortacion de que se contrajese al estudio y respetase á sus superiores, se habia marchado ya, cuando un niño me hizo notar una indecente inscripcion que habia dejado en la pared. Lo mandé llamar, y despues de haberse negado á obedecerme, al segundo recado, al fin se presentó. Le hice cargo de las obscenas palabras que habia escrito, diciendole que un jóven que frecuenta una casa de educacion, no debia usar tan asqueroso lenguaje. Me contestó altaneramente, que no las habia puesto, acercandoseme por momentos con un aspecto amenazador. Entonces y seguro de que él habia sido, porque el cuarto no era e de prision, porque habia estado limpio y cerrado, y por el testimonio del portero y del niño Castedo preso con aquel, tomé una caña de maiz y lo obligué á entrar de nuevo á la prision, exijiendole que reconociese y confesase su error. Persistia en negarme, le di algunos varazos, y luego confesó, y me rogó que lo perdone. Le ordené que borrase el letrero, y continuase preso, haciendole entender, que si un momento de esta pena tan suave y no propia de su abandono habia causado tal atrevimiento, en castigo debia sufrirla mayor tiempo. Esta fue mi conducta, y protesto delante del cielo que no miento en un ápice: pero jamas crei, que, siendo tan propia del caso fuese un motivo para que se me preparase un amargo calvario por su hermano el Presbitero Ruiz, quien repetidas veces me tenia suplicado y una de ellas á presencia del Presbitero D.r D. Isidoro Menacho y otras personas, que no se tolerase ninguna falta, haciendome presente que existiendo su padre en el campo, y no pudiendo él contenerlo, no habia otra esperanza que mis esfuerzos para mejorar su conducta, y que á este fin no recelase por ningun reglamento de Colejio. En efecto, vino este S.r á darme las gracias, espresandome que habia tenido razon en castigarlo por una falta tan clásica, y repitiendome aquellos encargos, como acostumbran los mas padres de familia, agregando ya hoi estas espresiones: *yo no soi como los Ruices.*

Mas al dia siguiente se levantó una bulla extraordinaria sobre esto, en una sola casa, (no es necesario nombrarla) y el padre Rafael, que es un pobre hombre movible á todos lados, tocandole el resorte de la vanidad y humillacion de otro, instigado por los aspirantes eternos al Rectorado y Cátedras de este Colejio, provoca contra mi un juicio criminal. ¡Infeliz! os perdono, porque os conozco, porque no sabes lo que haces. Noticiosas las personas que conocian mi manejo, y los padres de familia interesados en el adelanto de sus hijos, le echaban en rostro su desacuerdo, y contestaba candidamente: *yo no soi, me calientan, ellos hacen los escritos, y yo solo firmo.* ¡Infeliz clerigo calentado, vil instrumento de ajenas aspiraciones, á pesar de los gritos de tu clerical conciencia, victima lastimosa de tu culpable ignorancia!

Llegó este rumor de proceso, que fue ya asunto de critica, mui honrosa para mi, por haberse publicado mas mi buen desempeño á oidas del Illmo. S.r Prado, quien sin hablarle yo una sola palabra, y llevado solo por el afecto que inspira al virtuoso la honradez perseguida, habló al clerigo Ruiz sobre el particular. Inutil fue todo: su alta familia azotada en tiempo del rei y de la Patria, en su vejez y en su juventud, su directo parentesco con Fernando VII, sus intimas relaciones con la Corte Superior del Distrito en la que tenia todo el poder el D.r Miguel Antonio, tan gran cosecha de azucar etc. etc., no sufririan jamas semejante afrenta (asi lo movian).

Inició, pues, la causa con la dulce satisfaccion de verme arruinado, siguiendo el *espíritu del Evanjelio,* que jamas ha leido. Pero la verdad y la justicia con el silencio triunfan muchas veces de sus mas arrogantes contrarios. Se presentó el *acardenalado cuerpo del jóven de catorce años* del S.r Guardia al médico titular, hombre honrado, que no cedió al atrevido ruego del farisaico clérigo para mentir, y su informe acalló la algazara y cortó el vuelo al *piadoso* deseo del padre Rafael José, pues el juzgado en consecuencia declaró no haber lugar al juicio criminal y Ruiz no quiso ya proseguir. Aqui paró por su propia naturaleza la *apostólica empresa* del celoso padre Rafael, cuya narracion sola convence á cualquiera de mi inocencia, haciendo ver de donde viene el tamaño del delito de haber correjido la real persona de Ruiz, debiendo con la humildad de americano haber sufrido su osadia, para que él ú otro discipulo mio hiciese otro tanto, y yo fuese ya la burla de los muchachos, ¡qué progreso! ¡qué buenos ciudadanos podria esperar la Patria de un establecimiento de educacion en que faltase el respeto al superior, primera virtud en paises libres!

Tengo vencidos á los fariseos y sacerdotes, pero aun debo combatir á los Doctores de la lei: el S.r Director de Enseñanza Pública, Canónigo D.r D. Buenaventura Guardia, era en aquel tiempo enemigo declarado, celoso perseguidor de los profesores del Colejio. Este hombre funesto, que con el caracter de Judas Iscariote, escojido para deshonra del apostolado, ha sabido muchas veces llevar su venganza hasta gozarse en su victoria, me tenia jurada mi ruina. El motivo fue, quien lo creyera! una pequeña disputa en un examen de Literatura, en el cual se presentó amenazando de muerte, como en la lei antigua, con la reprobacion á mis discipulos examinandos, en vez de animar su timidez natural. Atacó fuertemente á uno de ellos, el jóven D.r Francisco Velasco, quien moderadamente contestaba con el Maestro, insistia él en que erraba, hasta que me fue preciso tomar la palabra para sostener la doctrina que habia enseñado, lo que me indicaba el examinador con sus miradas, y con aquel tono de sermon que alborotaba el barrio. Tuve la honra de salir victorioso, tuve el placer de ver postrado á mis pies á todo un S.r Doctor, Canónigo, Director de Enseñanza Pública, confesando la verdad: *asi es, asi es,* dijo; y la juventud toda que atenta presenciaba la lid, viendo vencido á su arrogante enemigo amenazador, no pudo contener su risa; y esta espresion de su alegria fue la palmada de aplauso para mi, y la señal de la derrota para él. Qué culpa tuve yo S.r Director en que U. S. no entendiese lo que leia? Pues este es, Señores, el orijen del *odio crutiano* con que me ha perseguido, y en sus dignos sacrificios cuantas veces habrá suspirado por mi ruina. Al salir del local del examen me dió todavia traidoras satisfacciones sobre el desafio á mis discipulos, y mas allá salió como un rayo de su boca, de esa misma boca con que medio llorando predica el perdon de las injurias, el tremendo anatema de mi destruccion—*salió de mi reino,* dijo, este virtuoso ministro de un Dios de paciencia.

Bien claro se vé ya el motivo, por que el Sr. Guardia bajo las apariencias de la mejor amistad, artificio que maneja con maestria, despues de conversar conmigo, sobre el desprecio con que habia mirado *una queja de Ruiz* pasa su sangrienta nota, creyendo esconder la mano, exajerando el castigo y pidiendo al Gobierno que tome medidas, es decir, que me destituya. ¡Qué miedo tienes á los palos Sr. ex-Director, parece que alguna vez vuestro sagrado y obeso cuerpo ha vestido con las divinas palabras *de alba me Domine* alguna tremenda sotana de esta clase de seda, que os haya hecho faltar á coro treinta dias enteros, y que vuestra timida imajinacion compara siempre con ella todo castigo corporal por leve que sea. (*Nolite tangere christos meos,* que en sentido místico quiere decir, *no la hagas, no la temas,* por que el cánon dice; *si quis suadente diabolo manum injiciat in christos meos,* anathema sit.) No, Sr., el jóven Ruiz ha bailado esa misma noche, el jóven Ruiz no ha tenido daño ninguno, como acredita el médico,) no os asusteis, Sr. Director mio.

A la nota del Sr. Guardia fue consiguiente el informe de esta Prefectura que confirma su contenido. No es de estrañar; pues bien sabido es en Santa-Cruz, que el Sr. Dr. Secretario del Sr. jeneral Rivero en Portachuelo, donde se dió el informe, era aspirante público al Rectorado, y ya es fácil conocer su objeto siniestro. Indudablemente la prudente rectitud del gobierno desconfió á pesar de tan terminantes informes, y no tomó las providencias que pedian nuestros acusadores, sino que pidió la justificacion de los hechos ¿y por qué se justificaron? por el empeño de algun personaje respetable? Por que no se podia. ¡Alto! respeto á un gobierno tan ilustrado, que para destituir á un empleado honrado, no procede de lijero, sin esperar á cerciorarse de sus delitos. Aqui callaron los perseguidores, aqui se estrellaron sus artificios, y el Colejio gozó de tranquilidad, hasta que los amigos del progreso, mintiendo y callando lo cierto, han levantado el grito, abusando de la imprenta, so color del bien de nuestra juventud.

Se ha dicho por los amigos del progreso que castigué al jóven Ruiz por un apodo. Desvergonzada mentira! Muchas personas y la juventud toda supieron mui bien cuales fueron las inmundas espresiones con que me insultó la criatura de 14 años. ¿Y qué maestro ultrajado asi por su discípulo sufre con la paciencia de Jesucristo? qué maestro no castiga en su discipulo el uso de palabras impuras que solo debe respirar un corazon podrido. ¿Jesus mismo, la divina paciencia, no se enfadó alguna vez? Pongase cualquiera en mi lugar, poneos vosotros mismos, amigos del progreso, y confesareis, si algun instante sois de buena fé, que tuve razon y deber de correjir un hecho altamente inmoral. La inscripcion de un apodo con que el discípulo ridiculiza al maestro es digna de castigo tambien; pero yo ni me habria fijado en él, por que jámas ni en las escuelas primarias se ha usado contra mi, y estoi cierto por otra parte de que el hombre no es responsable de defectos fisicos (y quien no los tiene?) en que no tuvo parte su voluntad. Mas digase, ó procedase como se quiera, yo nunca mancharé las columnas de la Epoca con aquellas palabras condenadas en el idioma español.

Se ha dicho tambien con descaro, que en el cuerpo de Ruiz quebré un palo de cuche. No sabeis mentir, amigos del progreso, vuestros mismos asertos os desmienten. Esta madera es tan sólida que un hombre de fuerzas ejercitadas no quiebra el cuche contra otro cuche, ni contra el fierro.

Se ha dicho por último que soy un tiranuelo de la juventud, un hombre cruel, de mal jenio para enseñar. Nadie mejor que ella misma os desmiente. Casi no hay uno de los ciento y tantos jóvenes de este establecimiento, que no haya recibido lecciones mias, en alguna de las varias enseñanzas que he dirijido con paga ó sin ella, aun antes de ser profesor de Colejio; y aseguro con satisfaccion, que han presentado bellisimos exámenes sin verse jamas una sola murmuracion, ni escribirse una sola letra en las paredes contra mi, como sucede en todas partes. Aun aquellos jóvenes de mala indole que huyen de toda sujecion, se han sometido gustosos á escuchar mis lecciones y han rendido sus exámenes. En cuanto al jenio para enseñar, sabed que hablais contra la esperiencia, cualquiera que me haya tratado os desmiente, y yo mismo alguna vez me he notado mi demasiada familiaridad con el discipulo; sabed que he enseñado á muchos jóvenes, que todos los dias me prueban su sincero afecto, que la opinion escolar me favorece en este punto, y avergonzaos de mentir.

Pero aun todavia, no habiendoos satisfecho, amigos del progreso, el Sr. jeneral Rivero, apelais al Sr. jeneral Magariños, actual digno Prefecto, invitando su ilustracion á aniquilarnos. Dementes estais! el Sr. Magariños, verdaderamente ilustrado como lo hemos visto, no es hombre temible. La ilustracion estima, no persigue la honradez, acelera la civilizacion, no la oprime como vosotros deseais, con la destitucion de empleados que han dado pruebas inequivocas de verdadero progreso.

Habeis visto ya señores confesada francamente la verdad de los hechos; esplanadas las causas de los tremendos informes que habeis alegado en vuestro favor; desmentido el aserto de que el empeño de una persona respetable, á quien por otra parte debo claras señales de aprecio, me libertó del juicio. Habeis visto este juicio deshacerse por si mismo, y habeis visto igualmente el bien merecido término de la acusasion del Sr. Guardia. No direis ya otra vez que se guardó silencio; pues veis que se ha trabajado por dos partes cuanto se pudo, y que habia en el corazon de nuestros perseguidores un santo deseo de quemarnos vivos, si hubiera estado en sus manos. Veis desmentidas tambien las demas circunstancias que forjasteis para abultar los hechos, y llevar adelante vuestro capricho. Ahora solo me resta deciros: que soi un profesor antiguo, bien acreditado en el pais, que he esparcido mis lecciones desde mui jóven, que soi bien estimado de mis discípulos y de sus gratos padres, en fin que he llenado perfectamente mis deberes en el corto círculo de mi colocacion social; y que, si por haber castigado á un jóven inmoral que despues no pudo aprender una sola letra, soi digno de la destitucion, ó indigno de un pequeño sueldo; demasiado amante de la juventud, con quien he vivido tanto tiempo en un continuo é inocente placer, trasportado de gusto, la veré progresar, bajo la direccion de otra persona, que garantice mejor que yo sus esperanzas á la patria; á aquella su felicidad, y una dichosa vejez al padre de familia.

Con esto por ahora y con todo respeto me despido de UU. SS. EE.—

Juan de la Cruz Montero.

CRONICA INTERIOR.

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

Por disposicion superior se vuelve á publicar este documento, rectificados algunos errores con que se dió á luz en el número 34.

República Boliviana—Ministerio de Estado en el Despacho del Interior—Palacio de Gobierno en la Paz á 7 de Abril de 1847—39.

Circular N.° 14.

A S. S. M. I. el Presidente de la Corte Superior de Justicia del Distrito de....

Señor Presidente.

Convencido S. E. el Presidente de que la primera necesidad de los pueblos, y su primer interés, es la pronta y recta administracion de justicia, ha dado siempre á esta materia la mas perseverante atencion, y entre las diferentes disposiciones dictadas al efecto, creyò que no seria esteril el articulo 11 del Supremo decreto de 11 de Noviembre de 1844. Desgraciadamente, por motivos que el Gobierno no alcanza á comprender, no ha sido cumplido dicho articulo ni siquiera con respécto á las causas criminales del primer semestre del año pasado; y como por otra parte no cesa el clamor jeneral contra el retardo é irregularidad de los procedimientos judiciales, ha resuelto S. E. no tolerar por mas tiempo el olvido en que ha caido la disposicion mencionada; y me ha dado órden de prevenir á S. S. M. I. que remita sin demora á este Ministerio las listas de causas pertenecientes á dicho año próximo pasado, para que examinandose debidamente ante una comision ó del modo mas conveniente, se haga una seria exploracion de los motivos que ocasionan tantas quejas contra la administracion de justicia, para que en consecuencia se calculen los medios mas eficaces de proveer á su mejora y arreglo.

El gobierno espera que esa Corte de justicia cuidará del exacto cumplimiento de esta òrden, sin dar lugar á reconvenciones—Dios guarde á V. S. M. I.—Rùbrica de S. E.—P. O. D. S. E.—*Guerra.*

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 15 de Abril de 1847—39.

Circular N.° 16.

A S. S. M. I. el Presidente de la Corte Superior de Justicia del Distrito de....

Señor Presidente.

Una constante esperiencia ha demostrado que la actual organizacion de las academias de practica forense no corresponde debidamente á su objeto, sin que pueda atribuirse esto á la laxitud que traen el tiempo i los acontecimientos, pues aun en las de nueva creacion han aparecido los mismos sintomas despues del primer fervor.

Por otra parte, habiendo cambiado casi todas las teorias que precedieron á la composicion de los establecimientos literariors, i estando organizado por consecuencia un nuevo sistema de enseñanza, la reforma análoga de las academias para consultar la armonia de todo el sistema, es una necesidad tan urjente como reconocida. Pero como para proceder con aciento en materia tan delicada, pueden servir eficazmente las luces i esperiencia de los miembros de las Cortes de justicia, á cuyo cargo ha estado hasta ahora la direccion de las academias; i considerando por otra parte que estas corporaciones son hasta cierto punto dependencias del foro, pues que estando destinadas especialmente á formar abogados, no pueden aislarse nunca de las Cortes de justicia que tienen el deber de examinar á aquellos, nombrarlos i cuidar de su suficiente preparacion, me ha dado orden S. E. el Presidente de prevenir á esa Corte, que meditando la materia detenidamente, forme un proyecto de reorganizacion para que nuestras academias queden á la altura de las luces del siglo i en estado de llenar satisfactoriamente su importante objeto. El Gobierno espera con confianza de la ilustracion de esa Corte el mas provechoso i seguro examen de la materia.—Dios guarde á V. S. M. I.—Rùbrica de S. E.—*Pedro José de Guerra.*

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

En el espediente iniciado por esta Prefectura para establecer una receptoria en los cantones de Italaque, Mocomoco y Charasani, dependiente de esta aduana principal, han tenido lugar la resolucion y supremo decreto que siguen—

Paz à 23 de Marzo de 1847. Como dice el Administrador de Aduana: se establece una receptoria en los cantones Italaque, Mocomoco y Charasani de la provincia de Muñecas, dependiente de esta Aduana principal: habrá en aquella un receptor cuyas funciones y deberes se determinarán y arreglaràn por el Administrador oficiante: el receptor tendrá por su trabajo el premio del diez por ciento sobre lo que recaude de las internaciones de licores que se hacen en esa provincia, y establecerá su oficina en Charasani, teniendo encargados ò ajentes en los demas cantones, para que vijilen y eviten contrabandos del artículo

mencionado. Y para que esta determinacion reciba la aprobacion suprema, ò lo que fuere del agrado de S. E. el Presidente Constitucional, elèvese juntamente que la adjunta propuesta.—*Mendez.*

Palacio del Supremo Gobierno en la Paz à 24 de Marzo de 1847.

Apruébase la medida propuesta, quedando nombrado receptor el Ciudadano Isidoro Burgos, á quien la Prefectura trascribirá el presente decreto—Rúbrica de S. E—P. O. de S. E.—*Aguirre.*

CRÉDITO PUBLICO.

Amortizacion verificada en 30 de Marzo de 1847.

Dinero existente en caja ps. 5,238—2

PROPUESTAS PRESENTADAS.

Propietarios.	*Capital.*	*Precios*
Manuel José Asturisaga	ps. 12,000	ps. 25
José Rios	7,302 4	20
Calos Ascui	29,400	19 4
Fernando Aramayo	6,800	25
Indalecio Rada	7,600	40
Raimundo Rivero	3,800	19 7
Domingo Mercado	3,000	25
	69,902 4	

ADMITIDAS.

Propietarios.	*Capital.*	*Precio.*	*V. Valor real.*
Carlos Ascui	ps. 26,863	ps. 19 4 por 100	ps. 5,238 2

Administracion del Crédito público en la Paz á 31 de Marzo de 1847.

Leonardo Barranco.

Avisos nuevos.

EL LIBRETO

DE LA LINDA OPERA DE DONIZZETTI.

El ELIXIR de AMOR, se halla á venta desde mañana en la oficina de esta imprenta, en la libreria-Hispano Boliviana y en el Teatro, al ínfimo precio de 2 reales cada cuaderno de 43 páginas.

Abril 23.

Avisos repetidos.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 22 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento del camino de Sucisa sobre la base de treinta pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 16 de Abril de 1847—*Infanzon.*

v8—p2.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 1.° del mes entrante de Mayo y demas no feriados para el remate de los terrenos de Canto--marca situados en el Canton Charasani Provincia de Muñecas adjudicados al ramo de Instruccion publica, avaluados en la cantidad de ciento cincuenta pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz 16 de Abril de 1847.

Infanzon.

v8—p2

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 4 del entrante mes de Mayo y demas no feriados para el remate de los terrenos del Escalante situados en el Canton Suri provincia del Inquisivi, adjudicados al ramo de Instruccion pùblica, avaluados en la cantidad de trecientos quince pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 15 de Abril de 1847. *Infanzon.*

v8—p2

TEATRO.

Gran funcion lirica.

EL ELIXIR DE AMOR.

Magnífica ópera del célebre Donizzetti, se exhibirá por la Compañia Lírica el domingo 25 del presente.

Aviso.

Da. Josefa Larrea y Da. Carmen Larrea, dueñas y poseedoras de la finca de Condurire, situada en los Yungas de Chulumani, productiva de coca, tratan de venderla. Las personas que aleguen derechos de cualquier clase sobre la mencionada finca, pueden ocurrir con tiempo y verse con las interesadas para allanarlos del modo que mejor convenga. Paz Abril 19 1847.

Josefa Larrea.

v8—pb4.

En el juicio ejecutivo que sigue el ciudadano Francisco del Castillo contra Dn. Alejandro Brandon sobre el cobro de 3,000 ps., intereses y costas, se ha designado el dia 26 del corriente para el remate de la casa del deudor, sita en el barrio de la Riberilla de esta ciudad, retasada en la cantidad de 2,900 ps. Los que quieran hacer postura ocurrirán á la oficina del Juzgado 2.° de Letras en la fecha espresada. Paz Abril 14 de 1847.

Pinilla.

v8--p4.

S. G. el Prefecto ha señalado nuevamente el dia 23 del corriente y demas no feriados para el remate de once chacras de terrenos de sembradio bajo el nombre de Aquelloqueta, situadas en el Canton de Hachacachi provincia de Omasuyos adjudicados á la obra del Coliseo y retasadas en la cantidad de doscientos treinta y siete pesos tres reales (237 pesos 3 reales) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Abril 14 de 1847— *Infanzon*

v8—p6.

S. G. el Prefecto del Departamento ha señalado el 22 del corriente y demas no feriados para el remate de una parte del cementerio de la Iglesia de San Sebastian: es decir, desde el pié de la torre, hasta la pared de la sacristia, avaluada en la cantidad de 855 ps. La persona que quiera hacer postura con concepto á su tasacion, ocurra á la oficina del que suscribe. Paz Abril 15 de 1847.—*Maceda.*

v8—p6.

Biblioteca pública.

Se pone en noticia de algunos SS. concurrentes aficionados al tabaco en cigarros, que el reglamento la urbanidad y aun el aseo prohiben hacer uso de este vejetal en aquel establecimiento.

Preciso es recordar tambien á algunas personas, que en el predicho salon, el sombrero debe tener mejor colocacion puesto sobre una silleta que en la cabeza, en razon de que bajo de techo no se necesita de él para preservarse del frio ni de los ardores del sol.-- El D. A.—*H. H. D.*

v8--p6.

Se vende

Un hermoso estuche de matematicas, en precio muy equitativo. Se halla depositado en la Biblioteca pública—

v8—p6.

ASCANIO.

Por Alejandro Dumas.

Está concluida la 10.ª y última entrega de esta precicsa novelita, y los SS. suscritores se dignarán ocurrir por ella á la oficina de esta imprenta.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 15 del coriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año del impuesto de un real sobre cada cuero de vaca que con el nombre de marchamo se cobra en esta Capital para fondos de Policia sobre la base de quinientos pesos (500 pesos) La persona que quiera hacer postura ocurra à la oficina del Escribano que suscribe-- Paz 12 de Abril de 1847 - *Infanzon.*

v8—p7.

Aviso.

Las personas que quieran aprovechar del paso de los vapores en Arica, para dirijir sus comunicaciones á Lima ó cualesquiera punto de la República de Chile, deben franquearlas y pagar á mas el sobre-porte marìtimo en esta Administracion de correos.

Administracion de Correos de la Paz á 13 de Abril de 1847.

v8—pb8.

Avisò á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el próximo mes de Mayo harán la guardia médico-legal los Profesores de Medicina y Cirujia Dr. Ignacio Cordero y el Bachiller Bernardino Rada—La nocturna el Teniente del Tribunal del Protomedicato - Sangrador Emeterio Gonzalez. Paz Abril 10 de 1847.—*Dr. Francisco M. Doblas.*

AMÉRICA POETICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la 11.ª entregas.

EL ALEGRE

ha llegado hasta el n.° 39.

LA ROSA AMARILLA.

POR CARLOS DE BERNARD

(Traducido para la *Epoca.*)

Lindo romance que se está publicando, en el folletin de nuestro diario. Tambien sale por entregas de 48 pájinas, con carátula de papel de colores; y se admiten suscripciones en la libreria Hispano-Boliviana y en la oficina de esta Imprenta. La novelita contendrá dos ó tres entregas; y el valor de cada una será 2 1/2 rs.

AL PUBLICO.

Almas sensibles' capaces de comprender el sentimiento del amor y de la amistad, tratad de eternizar la imájen de la persona amada, antes que la sustancia perezca.

RETRATOS A LA POLKA

GELVANICO-FOTOGRAFICOS.

POR EL

DAGUERROTIPO ENCOLORIDO.

(Nuevo descubrimiento)

ESTOS retratos tienen una ventaja sobre los tomados anteriormente por el Daguerrotipo, por poseer una claridad i percepcion hasta ahora tenidas por imposibles.

Estos retratos debidos á un reciente descubrimiento, no corren riesgo en ningun clima, i conservan su belleza i frescor, tanto como los al oleo.

Se invita á las personas que no hayan visto las producciones del Señor NEWMAN, á que ocurran á su taller á presenciarlas. En la casa del Señor Gurruchaga calle de Ingavi N.° 45.

Muchas personas no toman los retratos de sus amigos antes que mueran, i cuando la muerte ha acabado su obra entonces ellos aprecian el valor de una perfecta semejanza de ellos; pero es demasiado tarde!

EL SEÑOR J. NEWMAN retorna sus mas sinceras demostraciones de gratitud al generoso pùblico por la proteccion que se ha servido dispensarle, manifestandole que no pudiendo desatender las persuasiones de algunos respetables ciudadanos, ha resuelto permanecer aqui por 10 dias, con el objeto que puedan tomar sus retratos las peronas que gusten,

v30—pb13.

Aviso á los SS. suscritores.

Estando para terminar el actual trimestre, se ruega á los SS. suscritores se sirvan hacer sus abonos. El cobrador es el repartidor de la Epoca, José Palazuelos; y los recibos están firmados por

M. Solá:

EL LIBRETO

del MARINO FALIERO, òpera del celebre Donizzetti, que se representó el lunes 5 de Abril se halla en venta á un precio sumamente bajo en la Libreria Hispano—Boliviana y en el teatro.

ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y la docena á 10 rs.

PAPEL FINO DE CARTAS.

Se vende en esta imprenta à precio mas barato que en los demás establecimientos de comercio de esta ciudad.

Importante.

PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO Y GUARDIAS NACIONALES.

Los directores de la Imprenta de la Epoca tienen la satisfaccion de anunciar al público que han dado fin á la edicion del

CODIGO DE ENJUICIAMIENTOS MILITAR BOLIVIANO,

Mandado observar por las Cámaras Lejislativas.

La edicion de esta obra se ha hecho con el mayor esmero, con el mejor tipo y en papel superior, con pasta fina de tafilete. Tambien los hai á la rùstica, à menor precio que los empastados; y se hallan á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la Epoca á precios mui equitativos.

Tambien se venden en esta Imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana los sigientes modelos para el servicio militar en los cuerpos de caballeria, infanteria y artilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etc.

Todos estos modelos se han impreso con la mayor correccion y esmero.

GACETA DEL GOBIERNO.

El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

IMPRENTA DE LA EPOCA.